

Ministerio de la Mujer
y Poblaciones Vulnerables
Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar

Nº 000065

Resolución de la Sub Unidad de Potencial Humano

Lima, 23 ABR 2018

VISTO

La carta S/N de fecha 12 de marzo del 2018, recepcionado por la Sub Unidad de Potencial Humano el 17 de abril de 2018 contenido en el Expediente N° 2018-032-E008892, respecto a la licencia por fallecimiento de su señor padre, presentada por la trabajadora CAP Sra. ANTONIETA AROCUTIPA QUISPE.

CONSIDERANDO:

Que, con el Acta de Defunción expedida por el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, cuya copia obra en expediente, la trabajadora Sra. ANTONIETA AROCUTIPA QUISPE está acreditando el fallecimiento de su señor padre don ISMAEL AROCUTIPA NINA, ocurrido el 09 de marzo de 2018 en el Hospital Hipólito Unanue de la Ciudad de Tacna, con el cual, valida el derecho para concederle la licencia correspondiente, los días del 09 al 13 de marzo de 2018;

Estando a lo dispuesto en los artículos 48º, 49º inc. a) y 52º del Reglamento Interno de Trabajo del INABIF, aprobado con Resolución Presidencial N.º 351 de fecha 29 de octubre del 2001; concordante con el inciso k) del artículo 12º del Decreto Supremo N.º 003-97-TR-Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N.º 728, Ley de Productividad y Competitividad Laboral, es procedente otorgar dicha licencia;

En uso de las facultades conferidas por la Resolución Ministerial N.º 033-2018-MIMP;

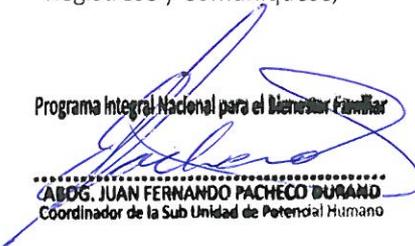
SE RESUELVE:

ARTICULO 1º.- OTORGAR, cinco (05) días de licencia por el fallecimiento de su señor padre a la trabajadora Sra. ANTONIETA AROCUTIPA QUISPE, Trabajadora de Servicios I del CAR Santo Domingo Savio de la Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes del INABIF, por el periodo del 09 al 13 de marzo de 2018.

ARTICULO 2º.- Remitir copia de la presente Resolución al interesado, a su legajo personal y demás órganos competentes.

Regístrese y Comuníquese,

Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar


ABDG. JUAN FERNANDO PACHECO DURAND
Coordinador de la Sub Unidad de Potencial Humano